----------PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ----------

1. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo, en donde se declara el archivo definitivo a la iniciativa con Proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 5 fracción XVIII, así como el articulo 104 primer párrafo fracción I del numeral 1, artículo 166 Bis a la Ley del Sistema estatal de Seguridad Publica de Michoacán de Ocampo.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de decreto, mediante el cual se adiciona un articulo 22 Ter a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y sus Municipios, y se reforma el articulo 42 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de decreto que contiene las observaciones del decreto legislativo 373, remitidas por el Titular del Poder Ejecutivo, por el cual se adiciona un último párrafo a la fracción V del articulo 35 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y sus Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de decreto que contiene las observaciones del decreto legislativo 374, remitidas por el Titular del Poder Ejecutivo, por el cual se adiciona un último párrafo al artículo 94 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y sus Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo

7.- Asuntos Generarles

En términos del artículo 15 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; el Diputado Roberto Reyes Cosari, en cuanto Presidente de la Comisión pondrá a consideración de los miembros de la Comisión el **ORDEN DEL DÍA,** mismo que podrá ser modificado por acuerdo de ésta, a propuesta de uno de sus integrantes y con la aprobación de la mayoría; acto